

V. — OTRAS DISPOSICIONES

FORMACIÓN PROFESIONAL

Resolución 452/04240/26

Cód. Informático: 2026005735.

Resolución del Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se publica la programación de los cursos de formación profesional para el empleo, dirigidos a los militares de tropa y marinería que mantienen una relación de servicios de carácter temporal con las Fuerzas Armadas y a los Reservistas de Especial Disponibilidad, procedentes de esa escala para el año 2026.

De conformidad con las bases generales publicadas en la Resolución 452/01128/26, de 20 de enero, del Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se convoca el programa de los cursos de formación profesional para el empleo, a desarrollar durante el año 2026, dirigidos a los militares de tropa y marinería que mantienen una relación de servicios de carácter temporal con las Fuerzas Armadas y a los reservistas de especial disponibilidad procedentes de esa escala, y tras la aprobación por parte de la Subdirección General de Políticas Activas de Empleo del Servicio Público de Empleo Estatal, de la programación de las acciones formativas en el marco del Convenio entre el Servicio Público de Empleo Estatal, O.A. y el Ministerio de Defensa, para la formación profesional para el empleo de los militares de tropa y marinería que mantienen una relación de servicios de carácter temporal con las Fuerzas Armadas y el colectivo de reservistas de especial disponibilidad de la categoría de tropa y marinería, publicado mediante Resolución de 20 de enero de 2026, de la Subsecretaría de Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes,

DISPONGO:

Primero. *Publicación.*

La publicación, en el Anexo I de la presente Resolución, de la relación de cursos programados en las diferentes UCO para el año 2026.

Los cursos se desarrollarán de conformidad con lo establecido en la Resolución 452/01128/26, de 20 de enero, del Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, en la presente Resolución y en el resto de normativa aplicable.

La ejecución de las acciones formativas queda condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Segundo. *Propuesta y nombramiento del profesorado y personal de apoyo.*

Se entenderá como propuesto el profesor principal incluido en los datos de la solicitud del curso tramitada a través del módulo de cursos de formación para el empleo (en adelante CUFEM) del Sistema de Información de Personal del Ministerio de Defensa (en adelante SIPERDEF), de conformidad con las bases generales publicadas en la Resolución 452/01128/26, de 20 de enero, del Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar. En el caso de que la UCO desee modificar la propuesta efectuada a través de CUFEM, deberá solicitarlo remitiendo su nueva propuesta por conducto reglamentario en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el «BOD». La nueva propuesta deberá incluir los siguientes datos del profesor principal propuesto: Empleo, nombre, apellidos, DNI, unidad, especialidad del curso, teléfono de contacto, y dirección de correo electrónico oficial.

El profesor principal deberá comunicar a DIGEREM la propuesta del resto del personal docente y de apoyo, mediante la carga de sus datos en el módulo CUFEM de SIPERDEF. Dicha comunicación deberá producirse en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el «BOD».

Cumplido este plazo, el Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar nombrará a los profesores principales, al resto del personal docente y al personal de apoyo de cada uno de los cursos mediante Resolución publicada en el «BOD».

Tercero. Presentación de solicitudes.

Podrán presentar solicitudes aquellos militares de tropa y marinería con una relación de servicios de carácter temporal o reservistas de especial disponibilidad que cumplan con los requisitos establecidos en las bases generales publicadas en la Resolución 452/01128/26, de 20 de enero, del Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar.

Para tramitar su solicitud, el personal interesado rellenará el modelo incluido en el Anexo II de la presente Resolución y la dirigirá a la UCO en la que se hubiera programado el curso. En dicho modelo se indicará si se ha solicitado más de un curso para esta programación, especificando las unidades en las que se imparten.

En el caso de personal militar destinado en una UCO distinta a aquella en la que se hubiera programado el curso, se adjuntará a la solicitud la preceptiva autorización del jefe de su unidad de destino.

El personal reservista de especial disponibilidad presentará su solicitud en la Delegación o Subdelegación de Defensa a la que esté adscrito, que deberá remitirla a la UCO correspondiente.

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «BOD».

Cuarto. Selección y designación del alumnado.

El alumnado será seleccionado, a propuesta del profesor principal, por el Jefe de la UCO en la que se desarrolle el curso.

En caso de producirse bajas o quedar plazas vacantes en cualquier momento anterior a la impartición del 25% de las horas del primer módulo formativo, o en su defecto del programa formativo, estas podrán cubrirse con solicitantes que no hubieran sido seleccionados inicialmente.

Con carácter general, se reservará el 20% de las plazas programadas para cada uno de los cursos a reservistas de especial disponibilidad en situación de desempleo.

Si el número de solicitudes fuera superior al de las plazas ofertadas en este cupo, se dará prioridad a los candidatos de mayor edad. Si el número de solicitudes fuera inferior al de las plazas ofertadas en este cupo, las plazas restantes pasarán a incrementar el cupo destinado al personal militar de tropa y marinería.

A efectos de determinación del cupo, se atenderá a la situación administrativa del personal a fecha de fin del plazo de presentación de solicitudes. La adquisición de la condición de reservista de especial disponibilidad durante el curso, no supondrá obstáculo a su finalización.

En el cupo destinado al personal militar de tropa y marinería, el alumnado se seleccionará teniendo en cuenta los siguientes criterios: nivel mínimo de conocimientos necesarios para el aprovechamiento del curso, así como los requisitos de la especialidad formativa, las oportunidades reales de promoción de los interesados, su grado de motivación, la fecha de finalización de su compromiso y cualesquiera otras circunstancias que les permitieran iniciar una nueva trayectoria profesional con éxito. Excepcionalmente, podrán establecerse criterios adicionales de selección que respondan a la naturaleza de la acción formativa y resulten determinantes para su aprovechamiento, tales como pruebas físicas o de conocimientos.

En el caso del personal militar de tropa y marinería que realice el curso en una UCO distinta a la de su destino, los profesores principales informarán a los jefes de unidad del alumnado seleccionado con destino en su unidad. Del mismo modo, comunicarán a los delegados o subdelegados de Defensa la relación de reservistas de especial disponibilidad seleccionados en sus respectivos ámbitos.

Una vez seleccionado, se comunicará al alumnado el lugar y la fecha de comienzo del curso, así como el horario y el aula donde se impartirá.

Los profesores principales comunicarán a los interesados que no resulten seleccionados dicha circunstancia.

El profesor principal cargará los datos del alumnado seleccionado en el módulo CUFEM de SIPERDEF en el plazo de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente a la fecha de fin del plazo de presentación de solicitudes.

Quinto. Inicio de los cursos.

Los cursos podrán dar comienzo una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, seleccionado el alumnado y comunicada la fecha de inicio. Dicha fecha será determinada, para cada curso, por el jefe de la UCO, a propuesta del profesor principal, y cargada en el módulo CUFEM de SIPERDEF por este último, sin perjuicio de lo establecido en el párrafo siguiente.

Los profesores principales remitirán la comunicación de inicio de acciones formativas a la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal correspondiente con carácter previo al comienzo de las acciones formativas, en los términos establecidos en la normativa vigente.

Sexto. Calidad, evaluación, seguimiento y control de las acciones formativas.

De conformidad con lo establecido en la cláusula sexta del Convenio entre el Servicio Público de Empleo Estatal, O.A. y el Ministerio de Defensa para la formación profesional para el empleo de los militares de tropa y marinería que mantienen una relación de servicios de carácter temporal con las Fuerzas Armadas, y el colectivo de reservistas de especial disponibilidad de la categoría de tropa y marinería, la verificación de la calidad, la evaluación, el seguimiento y el control de las acciones formativas se llevará a efecto por la Direcciones Provinciales y los Servicios Centrales del Servicio Público de Empleo Estatal correspondientes. Para ello, en coordinación con los responsables de la Subdirección General de Reclutamiento y Desarrollo Profesional de Personal Militar y Reservistas de Especial Disponibilidad, se programarán las actuaciones de seguimiento y control necesarias.

Para llevar a cabo dichas actuaciones se nombra al personal que a continuación se relaciona:

Por parte del Ministerio de Defensa:

- Evaluadores generales:

TCOL CGET EOF DON GONZALO BERMEJO PEREZ (**5333**).
TCOL CGET EOF DON ANTONIO MANUEL VAZQUEZ DIAZ (**1534**).
CF CGA EOF DON PABLO VARELA SANCHEZ (**8243**).
CTE CEET EEO DON MANUEL VENTURA ARCAS (**4817**).
FUN. DON CESAR ALBERTO GONZALEZ MENDOZA (**4590**).
FUN. DON CHRISTIAM MUÑOZ ORDOÑEZ (**9658**).

- Evaluadores de apoyo:

STTE CGA ESB DON JUAN FRANCISCO MURCIA CATALA (**7746**).
BG CGEA ESB DON CARLOS PEREZ MARTIN (**8511**).
SGT1 CGEA ESB DOÑA LORENA PILAR TORRECILLA GONZALEZ (**7182**).
SGT1 CGEA ESB DOÑA VANESA ORTEGA PICAZO (**9149**).
CB1 CGEA ETR DOÑA LETICIA FERNANDEZ FIDALGO (**2953**).
CB1 CGET ETR DOÑA MARIA PAZ ALONSO SANCHEZ (**1739**).
CB1 CGET ETR DOÑA ROCIO GARCIA HERRERO (**4443**).
CBO CGET ETR DOÑA LAURA MANTECON ALONSO (**2755**).
CBO CGET ETR DON MANUEL LARGO SANCHEZ (**4091**).
CBO CGET ETR DON LIVIO MISAEL CELI VIVANCO (**3261**).
CBO CGEA ETR DON ALBERTO HUERTAS CRESPO (**7211**).
SDO CGET ETR DON VICTOR TARANO CARBAJALES (**6493**).
SDO CGEA ETR DOÑA LIDIA ROMAN DRIS (**5260**).
FUN. DOÑA CLAUDIA MARTIN ESTABLES (**5084**).
FUN. DON LUIS MELGAR MILLAN (**5732**).
P. LAB. DOÑA INMACULADA APARICIO OCILIA (**5705**).
P. LAB. DOÑA AURORA CANELAS PASTOR (**8430**).

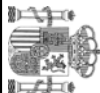


El Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar podrá designar otros evaluadores generales y de apoyo entre el personal de su Dirección General y Cuarteles Generales de los Ejércitos/Armada cuando las circunstancias así lo requieran.

Por parte del Ministerio de Trabajo y Economía Social:

El personal designado por el Servicio Público de Empleo Estatal al efecto. A este personal se le deberá facilitar el acceso a las unidades en las que tengan lugar las acciones formativas, al objeto de que puedan realizar las funciones encomendadas.

Madrid, 20 de marzo de 2026.—El Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, Pedro José García Cifo.



ANEXO I

PROGRAMACIÓN CURSOS DE FORMACIÓN PROFESIONALES PARA EL EMPLEO 2026

NUM REG	PROVINCIA	UNIDAD	CURSO	CENSO	CÓDIGO	ESPECIALIDAD	HORAS	MATERIAL	ESPECIALIDAD COPLEMENTARIA
1	A CORUÑA	ORGANISMO DE APOYO AL PERSONAL EN FERROL	136	00007009	COML0008	CONDUCCIÓN DE CARRETILLAS ELEVADORAS	65		TBE / PRL
2	A CORUÑA	ORGANISMO DE APOYO AL PERSONAL EN FERROL	137	00007009	EOCO103PO	PILOTO DE DRONES CON DJI PHANTOM 4 PRO (0-5 KG) AVANZADO	114		TBE / PRL
3	A CORUÑA	ORGANISMO DE APOYO AL PERSONAL EN FERROL	138	00007009	SEAD14	DRONES EN EMERGENCIAS Y SEGURIDAD	93		TBE / PRL
4	A CORUÑA	TERCIO NORTE DE INFANTERIA DE MARINA	005	015/7008	HOTR0014	CORTE Y CATA DE JAMÓN	30		
5	ALBACETE	BASE AEREA DE ALBACETE	007	02/02697	AFDA009PO	ESTIRAMIENTOS ESTIRAMIENTOS	40		
6	ALBACETE	BASE AEREA DE ALBACETE	008	02/02697	FCOS02	BÁSICO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	30		
7	ALBACETE	BASE AEREA DE ALBACETE	009	02/02697	SEAD0161	C.27. CONDUCTORES DE CARRETONES ELEVADORES.	20		
8	ALICANTE	USAC «ALFEREZ ROJAS NAVARRETE»	129	00007002	ADGD57	SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN MILITAR	180		
9	ALICANTE	USAC «ALFEREZ ROJAS NAVARRETE»	010	00007002	SSCE02	INGLÉS A2 INGLÉS A2	150		
10	ALICANTE	USAC «ALFEREZ ROJAS NAVARRETE»	011	00007002	TMVI21	CUALIFICACIÓN INICIAL ORDINARIA DE CONDUCTORES PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS (CAP)	244		
11	ALICANTE	USAC «ALFEREZ ROJAS NAVARRETE»	012	00007002	TMVO0008	PILOTAJE AVANZADO DE UAS/DRONES	150		
12	ALMERIA	USBA «ALVAREZ DE SOTOMAYOR»	013	ADGD57	ADGD57	SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN MILITAR	180		
13	ALMERIA	USBA «ALVAREZ DE SOTOMAYOR»	014	TMVI010P	TMVI010PO	CUALIFICACIÓN INICIAL DE CONDUCTORES PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS (CPA)	140		
14	ARABA/ALAVA	USBA «ARACA»	006	00026606	TMVC44	TRANSPORTE DE MERCANCÍAS POR CARRETERA (CAP)	320		
15	BARCELONA	REGIMIENTO DE INFANTERIA «BARCELONA» N.º 63	015	08/1002	ELES0020	OPERACIONES BASICAS DE MONTAJE, CONEXIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELECTRICAS DE BAJA TENSION Y DOMOTICAS EN EDIF	260		
16	BARCELONA	REGIMIENTO DE INFANTERIA «BARCELONA» N.º 63	016	08/1002	IMAI025PO	REPARACION DE CALDERAS, CALENTADORES Y COCINAS GAS REPARACION DE CALDERAS, CALENTADORES Y COCINAS GAS	40		
17	BARCELONA	REGIMIENTO DE INFANTERIA «BARCELONA» N.º 63	017	08/1002	TMVI0013	FORMACIÓN PARA EL ACCESO A LAS PRUEBAS DEL PERMISO DE CONDUCCIÓN CLASE C	345		
18	BARCELONA	REGIMIENTO DE INFANTERIA «BARCELONA» N.º 63	018	08/1002	TMVI0056	CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS POR CARRETERA	170		
19	BARCELONA	REGIMIENTO DE INFANTERIA «BARCELONA» N.º 63	019	08/1002	TMVI20	CUALIFICACIÓN INICIAL ACELERADA DE CONDUCTORES PARA EL TRANS CUALIFICACIÓN INICIAL ACELERADA DE CONDUCTORES PARA EL TRANS	104		
20	BIZKAIA	USAC «SOYECHÉ»	020	00026634	ADGD57	SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN MILITAR	180		
21	BIZKAIA	USAC «SOYECHÉ»	021	00026634	TMVI0013	FORMACIÓN PARA EL ACCESO A LAS PRUEBAS DEL PERMISO DE CONDUCCIÓN CLASE C	345		
22	BIZKAIA	USAC «SOYECHÉ»	158	00026634	TMVI0050	FORMACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DEL PERMISO CLASE C, C+E Y CUALI FORMACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DEL PERMISO CLASE C, C+E Y CUALI	466		
23	BIZKAIA	USAC «SOYECHÉ»	159	00026634	TMVI09CCC	PREPARACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DEL PERMISO CLASE D Y CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL INICIAL VIAJEROS (CAP)	440		
24	BURGOS	CUARTEL GENERAL DE LA DIVISION «SAN MARCIAL»	028	09/33033	SEA0001	ITINERARIO FORMACION INTEGRAL ESPECIALIZACION VIGILANTES DE SEGURIDAD	160		
25	BURGOS	USBA «CID CAMPEADOR»	022	SANT0005	SANT0005	DESFIBRILADORES EXTERNOS	20		



NUM REG	PROVINCIA	UNIDAD	CURSO	CENSO	CÓDIGO	ESPECIALIDAD	HORAS	MATERIAL	ESPECIALIDAD COMPLEMENTARIA
26	BURGOS	USBA «CID CAMPEADOR»	026	TMVC44	TMVC44	TRANSPORTE DE MERCANCÍAS POR CARRETERA (CAP)	320		
27	CACERES	CENTRO DE FORMACION DE TROPA NUM.1	027	ADGD57	ADGD57	SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN MILITAR	180		
28	CADIZ	ESCUELA DE SUBOFICIALES DE LA ARMADA (ESUBO)	130	0000221	AFDA006PO	ENTRENAMIENTO PERSONALIZADO	130		TBE / PRL
29	CADIZ	ESCUELA DE SUBOFICIALES DE LA ARMADA (ESUBO)	001	0001	TMVO008	PILOTAJE AVANZADO DE UAS/DRONES	150		
30	CADIZ	ORGANISMO DE APOYO AL PERSONAL EN ROTA	127	11/7112	AFDA006PO	ENTRENAMIENTO PERSONALIZADO	85		
31	CADIZ	ORGANISMO DE APOYO AL PERSONAL EN ROTA	128	11/7112	IFCD027PO	GESTOR DE REDES	210		
32	CADIZ	ORGANISMO DE APOYO AL PERSONAL EN ROTA	029	11/7112	TMVI21	CUALIFICACIÓN INICIAL ORDINARIA DE CONDUCTORES PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS (CAP)	244		
33	CADIZ	ORGANISMO DE APOYO AL PERSONAL EN ROTA	030	11/7112	TMVI23	CUALIFICACIÓN INICIAL ORDINARIA DE CONDUCTORES PARA EL TRANSPORTE DE VIAJEROS (CAP)	244		
34	CADIZ	ORGANISMO DE APOYO AL PERSONAL EN SAN FERNANDO	131	11/7114	HOTR0036	SERVICIO ESPECIALIZADO EN VINOS SERVICIO ESPECIALIZADO EN VINOS	115		MA / TBE
35	CADIZ	ORGANISMO DE APOYO AL PERSONAL EN SAN FERNANDO	032	11/7114	HOTR0070	SERVICIOS PROFESIONALES EN CORTE DE JAMÓN	150		
36	CADIZ	ORGANISMO DE APOYO AL PERSONAL EN SAN FERNANDO	031	11/7114	HOTR51	COCINA Y RESTAURACION BASICA COCINA Y RESTAURACION BASICA	120		
37	CADIZ	ORGANISMO DE APOYO AL PERSONAL EN SAN FERNANDO	033	11/7114	TMVC43	TRANSPORTE DE VIAJEROS POR CARRETERA (CAP)	280		
38	CADIZ	ORGANISMO DE APOYO AL PERSONAL EN SAN FERNANDO	034	11/7114	TMVC44	TRANSPORTE DE MERCANCÍAS POR CARRETERA (CAP)	320		
39	CADIZ	ORGANISMO DE APOYO AL PERSONAL EN SAN FERNANDO	035	11/7114	TMVI0055	FORMACIÓN PREPARATORIA OBTENCIÓN CARNET C + CAP	285		
40	CADIZ	ORGANISMO DE APOYO AL PERSONAL EN SAN FERNANDO	036	11/7114	TMVI21	CUALIFICACIÓN INICIAL ORDINARIA DE CONDUCTORES PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS (CAP)	244		
41	CADIZ	ORGANISMO DE APOYO AL PERSONAL EN SAN FERNANDO	037	11/7114	TMVI22	CUALIFICACIÓN INICIAL ACELERADA DE CONDUCTORES PARA EL TRANS CUALIFICACIÓN INICIAL ACELERADA DE CONDUCTORES PARA EL TRANS	104		
42	CADIZ	USAC «CAMPOSOTO»	038	11-7116	AGAJ01	PROCEDIMIENTOS BÁSICOS EN SERVICIOS DE JARDINERÍA PROCEDIMIENTOS BÁSICOS EN SERVICIOS DE JARDINERÍA	125		
43	CADIZ	USAC «CAMPOSOTO»	039	11-7116	EOCB0008	PREPARACIÓN BÁSICA PARA ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO GENERAL PREPARACIÓN BÁSICA PARA ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO GENERAL	120		
44	CADIZ	USAC «CAMPOSOTO»	132	11-7116	EOCO02	PILOTAJE DE RPAS PROFESIONAL EN EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL (LICENCIA MULTIRROTOR DE 0 A 5 KG MTOW)	125		TBE / PRL
45	CADIZ	USAC «CAMPOSOTO»	133	11-7116	HOTR0036	SERVICIO ESPECIALIZADO EN VINOS SERVICIO ESPECIALIZADO EN VINOS	110		TBE
46	CADIZ	USAC «CAMPOSOTO»	040	11-7116	HOTR0070	SERVICIOS PROFESIONALES EN CORTE DE JAMÓN	150		
47	CADIZ	USAC «CAMPOSOTO»	134	11-7116	IMAR0002	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN	130		PRL
48	CADIZ	USAC «CORTIJO DE BUENAVISTA»	041	11-7113	SEA0001	ITINERARIO FORMACION INTEGRAL ESPECIALIZACION VIGILANTES DE SEGURIDAD	160		
49	CADIZ	USAC «CORTIJO DE BUENAVISTA»	042	11-7113	TMVC44	TRANSPORTE DE MERCANCÍAS POR CARRETERA (CAP)	320		
50	CORDOBA	USBA «CERRO MURIANO»	043	14/07101	ADGD57	SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN MILITAR	180		
51	CORDOBA	USBA «CERRO MURIANO»	135	14/07101	EOCO124PO	PILOTO DE DRONES CON DJI PHATOM 4 PRO (0-5KG) Y MATRICE 200 Y 600 AVANZADO	152		TBE / PRL
52	CORDOBA	USBA «CERRO MURIANO»	045	14/07101	EOCQ0006	MANEJO DE RETROCARGADORA MIXTA MANEJO DE RETROCARGADORA MIXTA	130		
53	CORDOBA	USBA «CERRO MURIANO»	046	14/07101	SEA0001	ITINERARIO FORMACION INTEGRAL ESPECIALIZACION VIGILANTES DE SEGURIDAD	160		



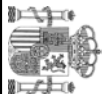
NUM REG	PROVINCIA	UNIDAD	CURSO	CENSO	CÓDIGO	ESPECIALIDAD	HORAS	MATERIAL	ESPECIALIDAD COMPLEMENTARIA
54	CORDOBA	USBA «CERRO MURIANO»	047	14/07101	TMVI0013	FORMACIÓN PARA EL ACCESO A LAS PRUEBAS DEL PERMISO DE CONDUCCIÓN CLASE C	345		
55	GIRONA	REGIMIENTO DE INFANTERIA «ARAPILES» N.º 62	049	17000105	TMVI04EXP	CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS CLASE C + E PROFESIONALIZADO	300		
56	GRANADA	ALA 78	051	18/07004	ADGD57	SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN MILITAR	180		
57	GRANADA	ALA 78	052	187004	AFDA006PO	ENTRENAMIENTO PERSONALIZADO	85		
58	GRANADA	ALA 78	050	18/07004	TMVO12	FORMACIÓN PARA PILOTO PROFESIONAL DE DRONES (STS)	120		
59	HUESCA	RGTO.DE-INF. «GALICIA» N.º 64 DE CAZADORES DE MONTAÑA	160	00000101	TMVI0013	FORMACIÓN PARA EL ACCESO A LAS PRUEBAS DEL PERMISO DE CONDUCCIÓN CLASE C	345		
60	LEON	REGIMIENTO DE ARTILLERÍA LC. DE CAMPAÑA 63	053	24/07009	TMVC44	TRANSPORTE DE MERCANCÍAS POR CARRETERA (CAP)	320		
61	LEON	REGIMIENTO DE ARTILLERÍA LC. DE CAMPAÑA 63	054	24/07009	TMVI0013	FORMACIÓN PARA EL ACCESO A LAS PRUEBAS DEL PERMISO DE CONDUCCIÓN CLASE C	345		
62	LEON	USBA. «CONDE DE GAZOLA»	055	24/7007	ADGD57	SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN MILITAR	180		
63	MADRID	AGRUPACION DE TRANSPORTE NUM.1	056	00027877	TMVC44	TRANSPORTE DE MERCANCÍAS POR CARRETERA (CAP)	320		
64	MADRID	AGRUPACION DE TRANSPORTE NUM.1	057	00027877	TMVI0013	FORMACIÓN PARA EL ACCESO A LAS PRUEBAS DEL PERMISO DE CONDUCCIÓN CLASE C	345		
65	MADRID	GRUPO DE ARTILLERÍA DE CAMPAÑA VI DE PARACADISTAS	139	00028513	EOCO124PO	PILOTO DE DRONES CON DJI PHATOM 4 PRO (0-5KG) Y MATRICE 200 Y 600 AVANZADO	132		TBE / PRL
66	MADRID	JEFATURA DE APROVISIONAMIENTO Y TRANSPORTES DE MADRID	141	28/28589	TMVI002PO	ADR. TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS (BÁSICO) ADR. TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS (BÁSICO)	24		
67	MADRID	JEFATURA DE APROVISIONAMIENTO Y TRANSPORTES DE MADRID	142	28/28589	TMVI0032	ADRTRANSPORTE MATERIAS Y OBJETOS (CLASE 1) ADRTRANSPORTE MATERIAS Y OBJETOS (CLASE 1)	12		
68	MADRID	JEFATURA DE APROVISIONAMIENTO Y TRANSPORTES DE MADRID	143	28/28589	TMVI003PO	ADR TRANSPORTE MATERIAS PELIGROSAS EN CISTERNAS, CONTENEDOR ADR TRANSPORTE MATERIAS PELIGROSAS EN CISTERNAS, CONTENEDOR	12		
69	MADRID	JEFATURA DE APROVISIONAMIENTO Y TRANSPORTES DE MADRID	144	28/28589	TMVI0051	FORMACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DEL PERMISO CLASE D Y CUALIFICACIÓN INICIAL ORDINARIA DE VIAJEROS (CAP)	625		
70	MADRID	REGIMIENTO DE INFANTERIA «INMEMORIAL DEL REY» 1 CGE	146	0027681	EOCO021PO	FOTOGRAFÍA AERÉA Y FOTOGRAMETRÍA PARA CONSTRUCCIÓN Y OBRA CIVIL CON USO DE DRONES	150		TBE / PRL
71	MADRID	REGIMIENTO DE INFANTERIA «INMEMORIAL DEL REY» 1 CGE	058	00027681	IMSV0039	DRONES EN LA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL DRONES EN LA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL	110		
72	MADRID	REGIMIENTO DE INFANTERIA «INMEMORIAL DEL REY» 1 CGE	147	0027681	SEAD14	DRONES EN EMERGENCIAS Y SEGURIDAD	108		TBE / PRL
73	MADRID	REGIMIENTO DE INFANTERIA «INMEMORIAL DEL REY» 1 CGE	059	00027681	TMVO0008	PILOTAJE AVANZADO DE UAS/DRONES	150		
74	MADRID	REGIMIENTO DE INFANTERIA «INMEMORIAL DEL REY» 1 CGE	060	0027681	TMVO11	INSPECCIONES TÉCNICAS CON DRONES	56		
75	MADRID	REGIMIENTO DE INFANTERIA «NAPOLES» N.º 4 DE PARACADISTAS	061	28027883	TMVI0013	FORMACIÓN PARA EL ACCESO A LAS PRUEBAS DEL PERMISO DE CONDUCCIÓN CLASE C	345		
76	MADRID	USAC «ZARCO DEL VALLE»	065	ADGD57	ADGD57	SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN MILITAR	180		
77	MADRID	USAC «ZARCO DEL VALLE»	066	AFDA006P	AFDA006PO	ENTRENAMIENTO PERSONALIZADO	85		
78	MELILLA	BATALLON DE CG. DE LA COMGE. DE MELILLA	067	52026673	ADGD57	SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN MILITAR	180		
79	MELILLA	BATALLON DE CG. DE LA COMGE. DE MELILLA	145	52026673	HOTR024PO	CORTE Y CATA DE JAMÓN	70		MA / PRL
80	MELILLA	BATALLON DE CG. DE LA COMGE. DE MELILLA	068	52026673	SEA0001	ITINERARIO FORMACION INTEGRAL ESPECIALIZACION VIGILANTES DE SEGURIDAD	160		



NUM REG	PROVINCIA	UNIDAD	CURSO	CENSO	CÓDIGO	ESPECIALIDAD	HORAS	MATERIAL	ESPECIALIDAD COMPLEMENTARIA
81	MELILLA	TERCIO «GRAN CAPITAN» 1 DE LA LEGION	148	20052052	EOCO124PO	PILOTO DE DRONES CON DJI PHATOM 4 PRO (0-5KG) Y MATRICE 200 Y 600 AVANZADO	114		TBE / IAE
82	MELILLA	TERCIO «GRAN CAPITAN» 1 DE LA LEGION	149	20052052	HOTR0014	CORTE Y CATA DE JAMÓN	75		TBE / PRL
83	MELILLA	TERCIO «GRAN CAPITAN» 1 DE LA LEGION	150	20052052	SEAD14	DRONES EN EMERGENCIAS Y SEGURIDAD	110		E10 / I06
84	MELILLA	TERCIO «GRAN CAPITAN» 1 DE LA LEGION	069	20052052	TMVC44	TRANSPORTE DE MERCANCIAS POR CARRETERA (CAP)	320		
85	MELILLA	TERCIO «GRAN CAPITAN» 1 DE LA LEGION	070	20052052	TMVO0008	PILOTAJE AVANZADO DE UAS/DRONES	150		
86	MURCIA	ESCUELA MILITAR DE PARACADISMO MENDEZ PARADA	071	03027227	ADGD57	SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN MILITAR	180		
87	MURCIA	ORGANISMO DE APOYO AL PERSONAL EN CARTAGENA	072	00027583	ADGD57	SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN MILITAR	180		
88	MURCIA	ORGANISMO DE APOYO AL PERSONAL EN CARTAGENA	073	00027583	AFDA006PO	ENTRENAMIENTO PERSONALIZADO	85		
89	MURCIA	ORGANISMO DE APOYO AL PERSONAL EN CARTAGENA	074	00027583	AFDP002PO	ACTUACIONES DE URGENCIA Y PRIMEROS AUXILIOS	100		
90	MURCIA	ORGANISMO DE APOYO AL PERSONAL EN CARTAGENA	075	00027583	EOCO103PO	PILOTO DE DRONES CON DJI PHANTOM 4 PRO (0-5 KG) AVANZADO	69		
91	MURCIA	ORGANISMO DE APOYO AL PERSONAL EN CARTAGENA	076	00027583	FCOM01	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	10		
92	MURCIA	ORGANISMO DE APOYO AL PERSONAL EN CARTAGENA	151	00027583	HOTR0014	CORTE Y CATA DE JAMÓN	40		MA
93	MURCIA	ORGANISMO DE APOYO AL PERSONAL EN CARTAGENA	077	00027583	HOTR0029	ANÁLISIS SENSORIAL DE VINOS	35		
94	MURCIA	ORGANISMO DE APOYO AL PERSONAL EN CARTAGENA	078	00027583	SANP0015	GESTIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO EN EL GABINETE BUCODENTAL	40		
95	MURCIA	ORGANISMO DE APOYO AL PERSONAL EN CARTAGENA	079	00027583	SEAD14	DRONES EN EMERGENCIAS Y SEGURIDAD	48		
96	MURCIA	REGIMIENTO DE ARTILLERIA ANTIAEREA 73	080	3018403	TMVI0013	FORMACIÓN PARA EL ACCESO A LAS PRUEBAS DEL PERMISO DE CONDUCCIÓN CLASE C	345		
97	MURCIA	REGIMIENTO DE INFANTERIA «ZARAGOZA» N.º 5 DE PARACADISTAS	085	30/26813	TMVI0013	FORMACIÓN PARA EL ACCESO A LAS PRUEBAS DEL PERMISO DE CONDUCCIÓN CLASE C	345		
98	NAVARRA	USAC «AIZOAIN» (BERRIOPLANO)	082	31/26811	SEAD14	DRONES EN EMERGENCIAS Y SEGURIDAD	48		
99	NAVARRA	USAC «AIZOAIN» (BERRIOPLANO)	083	31/26811	TMVI0013	FORMACIÓN PARA EL ACCESO A LAS PRUEBAS DEL PERMISO DE CONDUCCIÓN CLASE C	345		
100	NAVARRA	USAC «AIZOAIN» (BERRIOPLANO)	084	31/26811	TMVO12	FORMACIÓN PARA PILOTO PROFESIONAL DE DRONES (STS)	120		
101	PALMAS, LAS	ALA 46	089	*	ADGD57	SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN MILITAR	180		
102	PALMAS, LAS	ALA 46	090	*	AFDA006PO	ENTRENAMIENTO PERSONALIZADO	85		
103	PALMAS, LAS	ALA 46	093	*	AFDP002PO	ACTUACIONES DE URGENCIA Y PRIMEROS AUXILIOS	100		
104	PALMAS, LAS	ALA 46	091	*	HOTR0070	SERVICIOS PROFESIONALES EN CORTE DE JAMÓN	150		
105	PALMAS, LAS	BATALLON DE CG. DE LA BRIGADA «CANARIAS» XVI	088	35/5015	ADGD57	SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN MILITAR	180		
106	PALMAS, LAS	GRUPO DEL CUARTEL GENERAL DEL MACAN	003	04/2022	ADGD57	SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN MILITAR	180		
107	PALMAS, LAS	GRUPO DEL CUARTEL GENERAL DEL MACAN	002	03/2023	AFDA006PO	ENTRENAMIENTO PERSONALIZADO	85		
108	PALMAS, LAS	GRUPO DEL CUARTEL GENERAL DEL MACAN	152	03/2022	EOCO02	PILOTAJE DE RPAS PROFESIONAL EN EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL (LICENCIA MULTIRROTOR DE 0 A 5 KG MTOW)	90		TBE
109	PALMAS, LAS	GRUPO DEL CUARTEL GENERAL DEL MACAN	004	07/2024	HOTR0029	ANÁLISIS SENSORIAL DE VINOS	45		MA
110	PALMAS, LAS	GRUPO DEL CUARTEL GENERAL DEL MACAN	153	06/2024	HOTR024PO	CORTE Y CATA DE JAMÓN	55		TBE / MA



NUM REG	PROVINCIA	UNIDAD	CURSO	CENSO	CÓDIGO	ESPECIALIDAD	HORAS	MATERIAL	ESPECIALIDAD COMPLEMENTARIA
111	SALAMANCA	REGIMIENTO DE ESPECIALIDADES DE INGENIEROS 11	092	37/7010	EOCQ01	OPERACIONES DE MANUTENCIÓN DE CARGAS CON GRÚA MÓVIL AUTOPROP OPERACIONES DE MANUTENCIÓN DE CARGAS CON GRÚA MÓVIL AUTOPROP	360		
112	SALAMANCA	REGIMIENTO DE ESPECIALIDADES DE INGENIEROS 11	094	37/7010	TMVI0013	FORMACIÓN PARA EL ACCESO A LAS PRUEBAS DEL PERMISO DE CONDUCCIÓN CLASE C	345		
113	SALAMANCA	REGIMIENTO DE ESPECIALIDADES DE INGENIEROS 11	096	37/7010	TMVI64	FORMACION PARA EL ACCESO A LAS PRUEBAS DEL PERMISO DE CONDUCCIÓN CLASE D	345		
114	SALAMANCA	USAC «GENERAL ARROQUIA»	097	1/2023	ADGD57	SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN MILITAR	180		
115	SALAMANCA	USAC «GENERAL ARROQUIA»	098	5/2023	AFDA006PO	ENTRENAMIENTO PERSONALIZADO	85		
116	SALAMANCA	USAC «GENERAL ARROQUIA»	155	3/2024	TMVI074PO	OPERACIONES CON PLATAFORMAS ELEVADORAS MOVILES DE PERSONAL (PEMP)	44		PRL
117	SEVILLA	AGRUPACION DE APOYO LOGISTICO N.º 21 (SEVILLA)	101	41007116	ADGD57	SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN MILITAR	180		
118	SEVILLA	AGRUPACION DE APOYO LOGISTICO N.º 21 (SEVILLA)	102	41007116	AFDA006PO	ENTRENAMIENTO PERSONALIZADO	85		
119	SEVILLA	JEFATURA DE LA SEGUNDA SUBINSPECCION GENERAL DEL EJÉRCITO	099	41002	HOTR0070	SERVICIOS PROFESIONALES EN CORTE DE JAMÓN	150		
120	SEVILLA	JEFATURA DE LA SEGUNDA SUBINSPECCION GENERAL DEL EJÉRCITO	156	41002	IMAR0002	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN	130		PRL
121	STA. CRUZ TENERIFE	AGRUPACION DE APOYO LOGISTICO N.º 81.	103	59176	TMVC44	TRANSPORTE DE MERCANCIAS POR CARRETERA (CAP)	320		
122	STA. CRUZ TENERIFE	USAC «HOYA FRIA»	105	38/00001	TMVO0008	PILOTAJE AVANZADO DE UAS/DRONES	150		
123	VALENCIA	CUARTEL GENERAL TERRESTRE DE ALTA DISPONIBILIDAD (VALENCIA)	106	10460051	ADGD57	SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN MILITAR	180		
124	VALENCIA	CUARTEL GENERAL TERRESTRE DE ALTA DISPONIBILIDAD (VALENCIA)	107	10460051	AFDA006PO	ENTRENAMIENTO PERSONALIZADO	85		
125	VALENCIA	CUARTEL GENERAL TERRESTRE DE ALTA DISPONIBILIDAD (VALENCIA)	154	10460051	IFCT0073	MEJORA TU PRODUCTIVIDAD CON INTELIGENCIA ARTIFICIAL MEJORA TU PRODUCTIVIDAD CON INTELIGENCIA ARTIFICIAL	100		
126	VALENCIA	REGIMIENTO DE CABALLERIA «LUSITANIA» N.º 8 DE PARACAIDISTAS	108	46/07016	AFDA013PO	ACTIVIDADES DE MUSCULACIÓN ACTIVIDADES DE MUSCULACIÓN	120		
127	VALENCIA	UME-BATALLON DE INTERVENCION III (BETERA)	109	46/01852	EOCQ0019	OPERACIONES CON GRUA MÓVIL AUTOPROPULSADA (CATEGORÍA A)	300		
128	VALENCIA	USAC «DAOIZ Y VELARDE» (PATERNA)	110	46/7017	ADGD57	SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN MILITAR	180		
129	VALENCIA	USAC «DAOIZ Y VELARDE» (PATERNA)	111	46/7017	AFDA006PO	ENTRENAMIENTO PERSONALIZADO	85		
130	VALENCIA	USAC «DAOIZ Y VELARDE» (PATERNA)	112	46/7017	TMVC44	TRANSPORTE DE MERCANCIAS POR CARRETERA (CAP)	320		
131	VALENCIA	USAC «DAOIZ Y VELARDE» (PATERNA)	113	46/7017	TMVI0057	FORMACIÓN PREPARATORIA OBTENCIÓN CARNET D + CAP MODALIDAD ACELERADA	285		
132	VALENCIA	USBA «JAIME I»	114	46/1765	EOCQ0019	OPERACIONES CON GRUA MÓVIL AUTOPROPULSADA (CATEGORÍA A)	300		
133	VALENCIA	USBA «JAIME I»	115	46/1765	TMVC43	TRANSPORTE DE VIAJEROS POR CARRETERA (CAP)	280		
134	ZARAGOZA	AGRUPACION DE APOYO LOGISTICO N.º 41. (ZARAGOZA)	118	50/7001	TMVI0013	FORMACIÓN PARA EL ACCESO A LAS PRUEBAS DEL PERMISO DE CONDUCCIÓN CLASE C	345		
135	ZARAGOZA	ESCUADRON DE APOYO AL DESPLIEGUE AEREO	157	50/7010	TMVI0013	FORMACIÓN PARA EL ACCESO A LAS PRUEBAS DEL PERMISO DE CONDUCCIÓN CLASE C	345		
136	ZARAGOZA	REGIMIENTO DE PONTONEROS Y ESPECIALIDADES DE INGENIEROS 12	116	50/00101	TMVI0027	CONDUCCIÓN DE REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES	130		



NUM REG	PROVINCIA	UNIDAD	CURSO	CENSO	CÓDIGO	ESPECIALIDAD	HORAS	MATERIAL	ESPECIALIDAD COMPLEMENTARIA
137	ZARAGOZA	REGIMIENTO DE PONTONEROS Y ESPECIALIDADES DE INGENIEROS 12	117	50/00101	TMVI03	FORMACIÓN INTEGRAL PARA CONDUCTORES PROFESIONALES DE MERCANCÍAS POR CARRETERA	270		
138	ZARAGOZA	USAC «SAN FERNANDO»	120	50/07003	TMVO12	FORMACIÓN PARA PILOTO PROFESIONAL DE DRONES (STS)	120		
139	ZARAGOZA	USBA «SAN JORGE»	122	002	ADGD57	SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN MILITAR	180		
140	ZARAGOZA	USBA «SAN JORGE»	123	002	TMVC43	TRANSPORTE DE VIAJEROS POR CARRETERA (CAP)	280		
141	ZARAGOZA	USBA «SAN JORGE»	124	002	TMVC44	TRANSPORTE DE MERCANCÍAS POR CARRETERA (CAP)	320		
142	ZARAGOZA	USBA «SAN JORGE»	125	002	TMVI0013	FORMACIÓN PARA EL ACCESO A LAS PRUEBAS DEL PERMISO DE CONDUCCIÓN CLASE C	345		
143	ZARAGOZA	USBA «SAN JORGE»	126	002	TMVI64	FORMACION PARA EL ACCESO A LAS PRUEBAS DEL PERMISO DE CONDUCCIÓN CLASE D	345		



ANEXO II

SOLICITUD DE ADMISIÓN A LOS CURSOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO

1.- DATOS DEL CURSO:

ESPECIALIDAD DEL CURSO:	
UNIDAD/CENTRO RECONOCIDO:	
N.º DEL CURSO:	
LOCALIDAD:	

2.-DATOS PERSONALES:

NOMBRE:		APELLIDOS:	
FECHA DE NACIMIENTO:		EDAD:	
DOMICILIO:		N.º:	
LOCALIDAD:		C.P.:	
TELÉFONO DE CONTACTO:			
CORREO ELECTRÓNICO:			

3.- DATOS MILITARES:

EMPLEO:		ANTIGÜEDAD EN LAS FAS:	
UNIDAD DE DESTINO:			
ESPECIALIDAD:			
FECHA DE FINALIZACIÓN DEL COMPROMISO:			

4.- NIVEL EDUCATIVO:

ESTUDIOS:	
TITULACIÓN:	
SI SOLICITA OTROS CURSOS DE ESTA PROGRAMACIÓN, INDÍQUELO:	
ESPECIALIDAD FORMATIVA	CENTRO
-	-
-	-
-	-
-	-

FECHA Y FIRMA DEL SOLICITANTE

FECHA Y SELLO DE ENTRADA UNIDAD